MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1978 /

TEMUCO, 14 JUN 2019

VISTOS :

1. La carta de fecha 27 de Mayo del año 2019, donde la Empresa constructora Cosal S.A. solicita uso de pistas de transito al interior de la obra desde Hochstetter a General Freire de poniente a oriente por la faja norte.

2. Ord. 713 de fecha 05 de Junio del 2019, que da aprobación a proyecto de señalización presentado en carta de mencionada en vistos N°1

3. El Art. 172 de la Ley 18.290.

4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa constructora COSAL S.A, se encuentra realizando trabajos correspondiente a la licitación "mejoramiento Av. Pedro de Valdivia entre Orbital y Prieto Norte", según resolución N° 11 del 20/03/2018.

2. La empresa COSAL S.A, en carta mencionada en visto N° 1 informa para los trabajos constaran con la señalética correspondiente de acuerdo a la normativa vigente y advertencias necesarias para los usuarios.

3. Que la aprobación al proyecto de señalización mencionado en vistos N° 2 incluye el tramo de calle Miraflores entre Prieto Norte a General Freire, el cual posee tránsito de oriente a poniente.

DECRETO:

1. Modifíquese el sentido de circulación de la calle Miraflores quedando unidireccional con sentido poniente a Oriente entre las calles Avda. Prieto Norte y General Freire

2. Publíquese por parte de la empresa COSAL S.A un aviso por tres días en el Diario Austral de Temuco.

1771057

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3. La empresa COSAL S.A instalará la señalización correspondiente según Ord N° 713 de fecha 05 de junio del 2019.

4. La presente modificación de sentido de circulación comenzará a regir una vez efectuada las publicaciones antes indicadas e instaladas las señales oficiales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
A L C A L D E

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA Vº Bº

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/JHV

c.c.:
* 2da Comisaría Carabineros de Temuco
* 8va Comisaría de Carabineros de Temuco
* Secretaría Regional Ministerial de Transportes IX Región
* Constructora COSAL S.A Avda. Pablo Neruda n° 01440, Temuco
* Dirección de Tránsito
* Oficina de Partes